



DEL QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y CUATRO.

Para Recurrir alas gravissimas Absencias de D. Ser-
vicio de Nra. Conformidad, de fmo. al medio estipulado
por su ^{na} ~~ca~~ // Acuerdo quito / Cau. Comisario de nra.
asistiendo al Sr. Corred. de nra. Ultima mano desta de-
pendencia con D. Fran. Hernandez, Apoderado de nro.
Fecaudador, y escaban las cartas convenientes al suyo de
y al Marques de Villacastel, reintroduciendo para el des-
vido efecto desta asintte, haciendole presente quanto Val-
dones, de Equidad, y Justicia conluzen en esta Dn. para
su defensa, con lo demas que lleban entendido.

Antonio de
Hercidia Barax

Lorenzo

Don Pedro Lopez

Ordinatio Martes A de Febrero 1744

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, a quatro de
Febrero, de mill setecientos quatro y quatro, con muy M.
Senores Justicia, se juntaron a D. Sebastian Canales
Ordinatio, como acostumbraban, es araben D. Fran. Hernandez

